



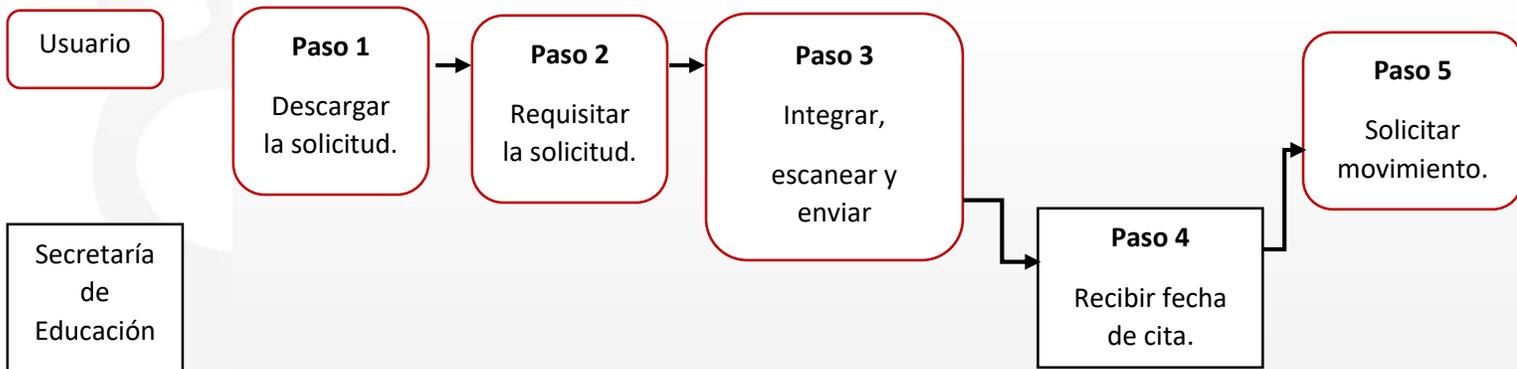
Cédula Informativa TRAMITA-SE

CORRECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Objetivo del trámite	
¿A quién va dirigido?	Al personal estatal.
¿En qué consiste el trámite?	Corregir los datos personales de los trabajadores, como: nombre, registro federal de contribuyente y CURP.
Formas de realizar el trámite.	Semipresencial.
Documento por obtener.	Documento con la corrección solicitada.

Requisitos
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud para la corrección de datos de origen estatal debidamente requisitada. • Integrar los documentos que se enlistan en hoja 2 de dicho documento.

Pasos a seguir





Descripción
<p>Paso 1. Descargue la solicitud de corrección de datos personales.</p> <p>Paso 2. Requisite la solicitud y formato (que puede llenarse con letra o a computadora).</p> <p>Paso 3. Integre, escanee y envíe documentación solicitada al correo electrónico correspondiente a su nivel educativo (enviar en formato PDF, no mayor a 10 Mb, legible). Se validará: si es correcta se confirmará con la emisión de folio remitiéndolo a su correo electrónico; en caso contrario se realizarán las observaciones pertinentes.</p> <p>Paso 4. Recibirá correo institucional en el cual se le dará cita para la entrega de expediente y sello correspondiente.</p> <p>Paso 5. Transcurridos 45 días naturales podrá obtener el trámite solicitado, por lo tanto, deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para solicitar su movimiento de personal, enviar correo a movimientos.pestatal@seppue.gob.mx ▪ Para Nombramiento/Orden de Adscripción, solicitarlo de manera presencial. ▪ Para corrección de nombre, CURP, RFC, descargar talón de pago.

Información de interés	
Plazo máximo de respuesta de la Instancia gubernamental.	45 días hábiles, a partir de la fecha de sello de recepción del expediente.
Costo.	Sin costo.
Centros de atención.	Secretaría de Educación, oficinas centrales, ubicada en Calle Jesús Reyes Heróles, s/n entre 35 y 37 Norte, colonia Nueva Aurora, Puebla. Departamento de Recursos Humanos Estatal (de acuerdo a su nivel educativo), de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

Área responsable	
Unidad responsable.	Departamento de Recursos Humanos Estatal.
Nombre del servidor público responsable.	José Antonio Muñoz Cortés
No. de teléfono de la unidad responsable.	222296900 extensión 1045.
Domicilio del área responsable.	Calle Jesús Reyes Heróles s/n entre 35 y 37 Norte, colonia Nueva Aurora, Puebla.

Av. Jesús Reyes Heróles s/n colonia Nueva Aurora Puebla, Pue. C.P. 72070

Tel. (222)2 69 00 Ext 1045, 1181. drhestatal@seppue.gob.mx | www.sep.puebla.gob.mx





Notas

1. Este trámite se realizará en los meses de enero a octubre de cada año, en días hábiles, con excepción del periodo vacacional o receso escolar marcado en el calendario escolar de la Secretaría de Educación.

Si le solicitan requisitos adicionales o no le atienden en los tiempos establecidos en la presente cédula, favor de enviar correo electrónico a portalsep@puebla.gob.mx o comuníquese al teléfono 2223034600 extensiones 292306, 292318 y 292329.

